

Medellín, 4 de abril de 2022

20210001-175-2022

**Asunto: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS INVITACION No.SIU-035-2022 CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS DE EJECUCION PERSONAL**

Mediante la publicación en el Portal de la Universidad de Antioquia, la Sede de Investigación Universitaria SIU, convocó a las personas que cumplen con el siguiente perfil, a presentar sus hojas de vida, para suscribir un contrato de prestación de servicios de ejecución personal:

**Objeto:** Aprovechamiento de la biodiversidad en la medicina de traslación: hacia la validación de la efectividad terapéutica de una formulación leishmanicida en pacientes humanos y/o caninos con leishmaniasis cutánea

Una vez recibidas las hojas de vidas, se hizo la evaluación del perfil, la verificación de la documentación soporte y se obtuvo el siguiente resultado:

Nombre	Documento de Identidad	Habilitado/no habilitado	Puntaje	Observaciones
Jennifer Puerta Suárez	1040735696	No habilitada	No aplica	No acreditó el requisito mínimo de experiencia relacionada en los términos de la invitación.
Carlos Alejandro Herrera Sandoval	1101758497	No habilitado	No aplica	No acreditó el requisito mínimo de experiencia relacionada en los términos de la invitación.
Cindy Tatiana Pineda Aristizábal	1152444243	Habilitada	80 puntos	
Lee Solbay Agudelo Gómez	1045491243	Habilitada	25 puntos	
Paula Andrea Vasco Galvis	1036649488	No habilitada	No aplica	No acreditó los requisitos mínimos requeridos en la invitación
Luisa Fernanda Carbal Reyes	1047449076	No habilitada	No aplica	No acreditó los requisitos mínimos requeridos en la invitación

Con fundamento en lo anterior, se selecciona la persona que obtuvo el mayor puntaje.

Nota: En caso de que el candidato elegido no pueda ocupar el cargo, el segundo candidato con mayor puntaje será el elegido.

**CANDIDATO ELEGIDO:**

Nombre	Documento de Identidad
Cindy Tatiana Pineda Aristizábal	1152444243

**Nota.** La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente una sola persona, siempre que cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de divulgación y promoción de la Universidad.

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ**  
Director Científico



Sara M. Robledo R.  
VoBo Grupo de Investigación: